

D. Javier Fernández Blanco, Consejero Delegado de HÁBEAS CORPORATE COMPLIANCE, S.L., Consultora especializada en el Diseño, Implantación y Mantenimiento de Sistema Integral de Prevención y Gestión de Riesgos Legales y Penales en la Empresa (Modelo Compliance Integral),

CERTIFICA que

## INSERTA SERVICIOS DE LIMPIEZA, S.L.

ha implantado, inicialmente, con el asesoramiento de HÁBEAS CORPORATE COMPLIANCE, S.L., un

### MODELO COMPLIANCE INTEGRAL

según los apartados 2, 3 y 5 del artículo 31 bis de la Ley Orgánica 1/2015, de 23 de marzo, por la que se modifica la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal, teniendo en cuenta el contenido de la Circular 1/2016, de 22 de enero, de la Fiscalía General del Estado y el contenido de las Normas ISO 19600 (Sistema de Gestión Corporate Compliance, Directrices) y UNE 19601 (Sistema de Gestión Compliance Penal).

El precitado Modelo de Prevención y Gestión de los Riesgos Legales y Penales se ha diseñado con el siguiente contenido:

- |                                                        |                                                          |
|--------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------|
| 1. Política General en materia de Corporate Compliance | 7. Código Ético                                          |
| 2. Planificación de la Actividad Preventiva            | 8. Plan de Comunicación                                  |
| 3. Identificación de Riesgos Legales y Penales         | 9. Canal de Denuncias y Sistema Disciplinario            |
| 4. Evaluación de Riesgos Legales y Penales             | 10. Plan de Formación                                    |
| 5. Manual de Prevención de Riesgos Legales y Penales   | 11. Registro de Evidencias e Indicadores de Cumplimiento |
| 6. Órgano de Supervisión, Vigilancia y Control         | 12. Verificación del Modelo                              |

Y para que así conste, a los efectos oportunos, queda firmado el presente CERTIFICADO en Madrid, a 20 de octubre de 2020.



Fdo. Javier Fernández Blanco